

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL A DICIEMBRE 2020

Unidad de Planificación Institucional

Enero 2021

*Aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No1,
de la Sesión 08-2021 celebrada el 28 de enero del 2021*



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas



ÍNDICE

CONTENIDO

1)	INTRODUCCIÓN	1
2)	ALCANCE Y METODOLOGÍA.....	1
3)	RESULTADOS	2
A)	CUMPLIMIENTO PERIODO 2020	2
B)	REALIZACIONES DE LAS PRINCIPALES METAS PARA LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y LAS DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTARON LOS RESULTADOS.....	5
I)	PROGRAMA N° 01: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.....	¡Error! Marcador no definido.
II)	PROGRAMA N° 02: ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
III)	PROGRAMA N° 03: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.....	¡Error! Marcador no definido.
IV)	PROGRAMA N° 04: ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	¡Error! Marcador no definido.
V)	PROGRAMA N°05: ADMINISTRACIÓN ENTIDADES AUTORIZADAS	¡Error! Marcador no definido.
C)	CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE IMPACTO AL 2020	11
D)	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO, EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA Y CALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN CONTENIDA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO11	
E)	SEGUIMIENTO A LA METAS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	13
F)	CUMPLIMIENTO DEL PEI	¡Error! Marcador no definido.
4)	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL A DICIEMBRE 2020

1) Introducción

El Plan Operativo Institucional (POI) del Banco Hipotecario es un instrumento que contiene el detalle del planeamiento operativo de la entidad para el periodo 2020, y que en el marco del Plan Nacional Desarrollo 2019-2022 fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-EC-0972 del 16 de diciembre 2019.

De conformidad con los Lineamientos para la Planeación Institucional (PE-PE-PEI-PRO01-LI01) se ejecutó el proceso de seguimiento anual de los 5 programas presupuestarios que posee dicho plan, a saber:

- a) Programa No. 1: Dirección y Administración Superior contempla las funciones de asesoramiento en planificación, comunicación y riesgos institucionales para una eficiente ejecución en cumplimiento de los objetivos institucionales.
- b) Programa No. 2: Administración Operativa contempla las funciones de desarrollo, planificación, dirección, organización, supervisión, evaluación para la administración del Fondo de Subsidio Habitacional.
- c) Programa No. 3: Administración Financiera contempla las funciones de gestión tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad financiera del Banco.
- d) Programa No. 4: Administración General propicia una eficiente gestión institucional para la ejecución y cumplimiento de los objetivos institucionales.
- e) Programa No. 5: Administración de Supervisión de E. A. contempla las funciones de supervisión y control a las Entidades Autorizadas.

2) Alcance y Metodología

La revisión y evaluación del cumplimiento del plan operativo institucional se realizó con corte al 31 de diciembre de 2020, a partir de la información suministrada por cada Unidad Ejecutora que de forma automatizada por medio de la herramienta Delphos y según los lineamientos definidos, cada Unidad ejecutora brinda la rendición de cuentas de los planes operativos sobre los cuales es responsable.

Asimismo, para cada meta se reporta el cumplimiento alcanzado y las justificaciones respectivas, segregadas en tres variables, a saber:

- **Logros:** descripción de cómo se obtuvieron los resultados.

- **Desviaciones:** descripción de los problemas que se presentaron para no cumplir con la programación de la meta.
- **Medidas correctivas:** descripción de las acciones que se van a realizar para poder cumplir con la meta en el periodo siguiente.

El cumplimiento alcanzado de cada programa presupuestario se ubica en los siguientes rangos¹ de medición según el siguiente cuadro:

CUADRO NO. 1
RANGO DE MEDICIÓN

Excelente	Aceptable	Necesidad de Mejora
		
>90%	89 – 75%	< 74%

3) Limitaciones

En este proceso de rendición de cuentas, se siguen presentando las siguientes situaciones:

- Información registrada de manera tardía por parte de la Gerencia General.
- Información incompleta en cuanto a los logros, desviaciones y medidas correctiva; por lo que esta unidad debe solicitar información adicional recurriendo en Reprocesos.
- Los funcionarios no usan el sistema de manera correcta, se cometen errores y no siguen el manual de usuario, esto a pesar de que la UPI ha dado capacitaciones.
- No se remite los respaldos de las metas e indicadores relacionados con el Plan Estratégico, por lo que esta unidad no pudo verificar varios de estos.

Además, la Contraloría General de la Republica a corta el tiempo de entrega de esta información para el 31 de enero del año correspondiente, el cual debe estar aprobado por la Junta Directiva del Banco.

4) Resultados

a) Cumplimiento Periodo 2020

El POI 2020 se conforma de 63 metas, los resultados generados determinan una ejecución del 89%, ubicándose en el parámetro de medición Aceptable, se tiene el siguiente resultado:

- 50 poseen un cumplimiento mayor al 90%.

¹ Parámetros establecidos por la Junta Directiva del Banco

- 4 alcanzaron un cumplimiento mayor a 75%
- 5 un cumplimiento menor de 75%
- 4 metas un cumplimiento de 0%

El grado de cumplimiento de los indicadores de cada uno de los planes operativos por programa y subprograma presupuestario se detallan en el cuadro No. 2:

CUADRO No. 2
CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
AL 31/12/2020

Subprograma	Indicadores	Cumplimiento del POI	Ejecución Presupuestaria
Programa No. 1 Administración Superior	29	89%	
Subprograma No. 01.01: Secretaría de Junta Directiva	1	95%	68%
Subprograma No. 01.02: Auditoría Interna	8	100%	82%
Subprograma No. 01.03: Gerencia General	6	64%	43%
Subprograma No. 01.04: Asesoría Legal	4	100%	55%
Subprograma No. 01.05: Unidad de Planificación Institucional	2	86%	21%
Subprograma No. 01.06: Unidad de Cumplimiento	2	100%	87%
Subprograma No. 01.07: Unidad de Riesgos	1	96%	83%
Subprograma No. 01.08: Unidad de Comunicaciones	2	68%	73%
Subprograma No. 01.09: Departamento de Tecnologías de Información	3	95%	26%
Programa No. 2 Administración de Operaciones	18	88%	
Subprograma No. 02.01: Dirección FOSUVI	9	96%	69%
Subprograma No. 02.02: Depto. Análisis y Control	4	71%	88%
Subprograma No. 02.03: Depto. Técnico	5	98%	71%
Programa No. 3 Administración Financiera	9	95%	
Subprograma No. 2: Dirección FONAVI	6	97%	93%
Subprograma No. 3: Departamento Financiero Contable	1	89%	94%
Subprograma No. 4: Unidad de Tesorería	1	100%	97%
Subprograma No. 5: Depto. de Fideicomisos	1	93%	71%
Programa No. 4 Administración General	6	81%	22%
Programa No. 5 Administración Supervisión de E.A.	1	66%	73%
Total	63	89%	40%

Tal y como se muestra en el cuadro 11 subprogramas cumplieron su planeación mayor al 90% en un rango Excelente, 3 obtiene un cumplimiento mayor al 75% con rango **Aceptable**; asimismo, los subprogramas de Gerencia General (64%), Unidad de Comunicaciones (68%), Depto. Análisis y Control (71%) y la Dir. Supervisión de Entidades (66%) ubicados en rango “Necesidad de Mejora”.

Finalmente, la ejecución presupuestaria del banco presenta un 40%, el detalle más adelante.

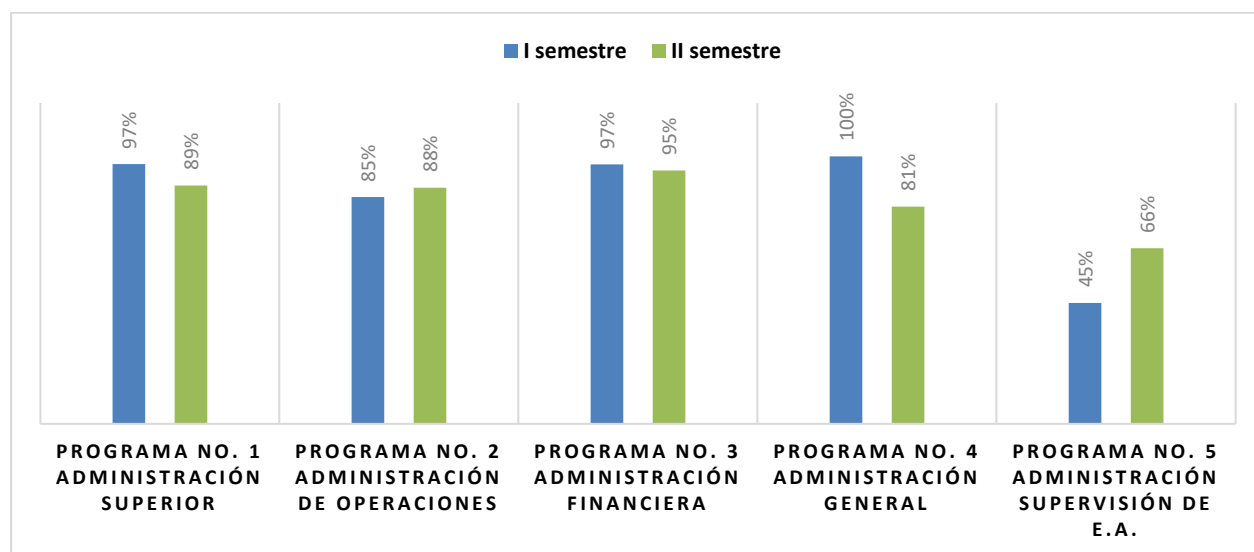
Si bien el cumplimiento global se encuentra por encima del rango aceptable de 89%, la variación con respecto al periodo 2019 es positiva en un 1 punto porcentual; la tendencia de los últimos 4 periodos se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO NO. 3
COMPARACIÓN DE PERIODOS

Cumplimiento				
2017	2018	2019	2020	Variación
77%	86%	88%	89%	1%

Asimismo, el cumplimiento de cada programa en el siguiente gráfico:

GRÁFICO NO. 1
CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL



En el siguiente apartado se presenta las realizaciones de las principales metas para los programas sustantivos (No. 2 administración de Operaciones y el Programa No. 3 Administración Financiera), y las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los resultados – de lo alcanzado con respecto a lo estimado, previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.

b) Realizaciones de las principales metas para los programas sustantivos y las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los resultados

i) Metas Cumplidas

- 02.01.01.01 Pago de Bonos Familiares de Vivienda recursos FODESAF: 100% (Dirección FOSUVI). Este resultado corresponde al pago de 12,873 bonos, de los programas Bono Ordinario y Bono Artículo 59.
- 02.01.01.03 Otorgar bonos en el programa RAMT: 97,96%. (Dirección FOSUVI), se tramitaron 961 en el periodo 2020.
- 02.01.01.04 Desembolsos presupuestarios: 100% (Dirección FOSUVI), se mantiene el buen desempeño de este indicador en el cierre del año; a saber:

CUADRO NO. 4: DESEMBOLSOS PRESUPUESTARIOS

Programa	Monto
Bono Ordinario	₡78,191.36 millones
Bono Artículo 59	₡45,566,78 millones
Bono Colectivo	₡2.919,70 millones
Total	₡125,919,709,600.73

- 02.01.04.01 Encuesta de satisfacción de los Beneficiarios Finales: 100%. (Dirección FOSUVI). El resultado de la encuesta fue del 97%.
- 02.01.04.01 Aumentar el saldo de la cartera de crédito: 86%, ante la crisis sanitaria del COVID-19, el BANHVI realizó un análisis sobre los posibles efectos y de esos resultados aplicó medidas de ajuste en sus proyecciones financieras. En cuanto a la Cartera de crédito, se realizó un ajuste en el crecimiento esperado pasando de un 8% a un 2.2%; a saber:

IMAGEN NO. 1 CARTERA DE CRÉDITO.

Saldo Cartera de Crédito		
Periodo	Monto en millones ₡	Crecimiento
dic-19	140,154.68	
dic-20	142,815.21	1.90%

- 03.01.03.01 “Rentabilidad en el proceso de intermediación” y 03.01.03.02 “Normalidad financiera en los indicadores de liquidez de calce de plazos e ICL” ambas presentan un cumplimiento del 100% (Dirección FONAVI).

El margen de intermediación en promedio es 2% y los indicadores de calce se encuentran en normalidad financiera.

- 03.01.03.01 “Rentabilidad en el proceso de intermediación” y 03.01.03.02 “Normalidad financiera en los indicadores de liquidez de calce de plazos e ICL” ambas presentan un cumplimiento del 100% (Dirección FONAVI).
- 01.03.01.02 “Porcentaje de Calificación cuantitativa SUGEF” 100% (Gerencia General), la calificación cuantitativa se encuentra en normalidad dentro los rangos establecidos por SUGEF.
- 01.03.04.01 “Porcentaje de etapas cumplidas del proyecto OPTIMUS” (Gerencia General), con un cumplimiento del 98% se cumplen las etapas:
 - Replanteamiento de la Organización del proyecto,
 - Valoración de los macros alcances del proyecto,
 - Replanteamiento del Caso de Negocio del Proyecto,
 - Remisión del Plan maestro.
 - Incorporación del Dirección del proyecto (en proceso, pendiente la firma del contrato)
- Cumplimiento de los planes de trabajo superior al 90% en el caso de los POIs de Asesoría Legal, Unidad de Planificación, Unidad de Cumplimiento, Unidad de Riesgos, Unidad de Comunicaciones, Departamento de TI, Dirección FOSUVI, Dirección FONAVI, Depto. Financiero Contable, Unidad de Tesorería, Depto. de Fideicomisos cuyas actividades planificadas se cumplieron de conformidad con la programación establecida.

ii) Desviaciones Relevantes en Objetivos y metas

Se presentan las desviaciones por subprograma haciendo referencia al objetivo específico, el indicador y los resultados a partir de lo estimado y lo alcanzado; asimismo, el detalle de lo que cada responsable de los POIs consigno como variables cualitativas en logros, desviaciones y medidas correctivas.

SUBPROGRAMA No. 01.03: GERENCIA GENERAL

La información suministrada por la Gerencia General es la misma que reporto al corte del 30 junio del 2020.

- **Objetivo específico:** Implementar plan de mejora para gestionar la atención oportuna de las recomendaciones de órganos de fiscalización.
- **Indicador 01.03.02.01** Número de recomendaciones atendidas de Órganos de fiscalización.

Estimado: 85%

Alcanzado: 27,8%

Logros: Si bien el porcentaje de recomendaciones en proceso o programadas es inferior a la meta propuesta, debe tomarse en cuenta que nos encontramos a mitad del periodo y que el indicador definido no considera las recomendaciones que fueron cumplidas a lo largo del semestre.

Desviaciones: La desviación de la meta obedece principalmente a que no se ha dispuesto del recurso necesario para atender con prioridad las recomendaciones pendientes.

Medidas: Se ha establecido una nueva estrategia de atención de las recomendaciones utilizando la fuerza de tarea especial creada en la Dirección FOSUVI (grupo de trabajo) y la intervención directa de la Gerencia General, a efectos de la atención de recomendaciones con carácter especial.

- **Objetivo específico:** Gestionar actividades para asegurar la simplificación de trámites del Banco.
- **Indicador 01.03.02.01** Porcentaje de cumplimiento al Plan de mejora sobre los trámites simplificados

Estimado: 100%

Alcanzado: 0%

En cuanto a esta meta el reporte por parte de la Gerencia fue de un 100%, en logros se reporta el tema con el expediente electrónico; sin embargo, con este tema en particular para el corte del 30/junio se reportó el avance del expediente electrónico; en la sesión No. 2-2020 del Comité de planeamiento estratégico los directivos indicaron que este tema no debe ser solo Expediente electrónico, si un cambio en procesos fundamentales y críticos para mejorar la situación del banco, por lo que la Gerencia indico que se iba a replantear el tema.

No obstante; no se reporta dicho replanteamiento por lo que la Unidad de Planificación usa su criterio técnico para determinar el incumplimiento de esta meta.

SUBPROGRAMA No. 01.05: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- Objetivo Específico: Gestionar la estrategia para alcanzar la modernización institucional
- Indicador 01.05.01.01 Porcentaje de cumplimiento del proceso de contratación administrativa

Estimado: 100%

Alcanzado: 0%

Logros: Ninguno

Desviaciones: Debido a la situación sanitaria en el país por el COVID-19, se procedió a suspender la contratación de los servicios profesionales de consultoría para el desarrollo de un estudio de diagnóstico SFNV, formulación del PEI y plan de modernización y fortalecimiento organizacional, esto quedó en acuerdo No. 1 de la sesión 74-2020.

Medidas: la valoración y alcance de este proyecto será retomado por parte de la Administración y Junta Directiva, en el periodo 2021.

SUBPROGRAMA No. 01.08: UNIDAD DE COMUNICACIONES

- Objetivo Específico: Transmitir información a la sociedad costarricense sobre el trabajo del BANHVI, sus productos, servicios y logros y retroalimentación con grupos de interés y medios de comunicación del país.
- Indicador 01.05.01.01 Lograr que al menos el 75% de las entidades autorizadas califiquen al BANHVI con un 75% o más de satisfacción.

Estimado: 75%

Alcanzado: 0%

Logros: Ninguno

Desviaciones: Según consta en el Memo UCO-ME-080-2020 del 23/10/2020 se informó que esta Unidad, en su función de actualizador, solicitó – como en años anteriores- la contratación para la aplicación del instrumento que permitiría medir para el 2020 el cumplimiento de este objetivo.

No obstante, la Gerencia General mediante nota GG-ME-1119-2020 no autorizó esta contratación "debido principalmente a la situación actual y el poco provecho o valor que ha generado en el pasado".

Medidas: Este tema se reanudarán hasta nuevo aviso por parte de la Administración Superior.

SUBPROGRAMA No. 02.01: DIRECCIÓN FOSUVI

- Objetivo Específico: Mejorar calidad de vida de las familias en comunidades de bajos recursos, con la implementación de obras de infraestructura de proyectos de Bono Colectivo.
- Indicador 02.01.03.01 Montos comprometidos de los recursos asignados al otorgamiento del Bono Colectivo.

Estimado: 100%

Alcanzado: 24,07%

Logros: Se ejecutó el 100% de los recursos disponibles de acumulados de periodos anteriores por un montón de 609.7 millones.

Desviaciones: Los recursos del presupuesto 2020 por \$1.9523 millones ingresaron en dos trectos el 25 de noviembre y el 22 de diciembre, por lo cual no fue posible ejecutarlos. Estos recursos se incluyen en el Presupuesto 2021 como Compromisos del 2020 para el trámite de la Segunda Fase del proyecto La Carpio.

Medidas: Se realizarán los respectivos trámites de coordinación para agilizar la ejecución total del proyecto de Bono Colectivo La Carpio durante el 2021 con un costo total cercano a los \$4.500 millones.

SUBPROGRAMA NO. 02.02: DEPARTAMENTO ANÁLISIS Y CONTROL

- Objetivo Específico: Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente para el trámite de bonos art. 59
- Indicador 02.02.01.01 Número de bonos individuales art. 59 aprobados en el plazo establecido

Estimado: 85%

Alcanzado: 50%

Logros: Se aprobaron 460 casos ingresados en el 2020, de los cuales 192 se aprobaron en el tiempo establecido de 49 días hábiles.

Desviaciones: 1. Ajustes al presupuesto por el tema del IVA con los materiales por las empresas constructoras. 2. Incertidumbres provocadas en el tema presupuestarios del Banco por la pandemia. 3. Mayor demanda de casos, con poca distribución de personal.

Medidas: Se realizarán un estudio de factibilidad sobre catalogar los casos según priorización a los casos de art. 59 dado a todo lo que generó el periodo 2020.

- Objetivo Específico: Aumentar el índice de la eficiencia para mejorar los reprocesos, tiempos de formalización y canalización de recursos, con el fin de tener procesos mas eficientes y oportunos.
- Indicador 02.02.02.01 Porcentaje de calificación de los indicadores de eficiencia de las Entidades Autorizadas.

Estimado: 100%

Alcanzado: 62%

Logros: Se aprobaron 460 casos ingresados en el 2020, de los cuales 192 se aprobaron en el tiempo establecido de 49 días hábiles.

Desviaciones: 1. Disminución de presupuesto, 2. Pandemia; 3. Cambios en las metodologías de trabajo de las Entidades Autorizadas y en algunas se da en mayor medida que en otras por su estructura organizacional

Medidas: Se retoma las reuniones mensuales del Comité de Calidad con las Entidades Autorizadas, principalmente en el indicador de "Presentación de casos a cobro", el cual en buena medida se debe al tiempo que tardan las Municipalidad en otorgar los permisos de construcción, requisito para el trámite de cobro ante el BANHVI.

- Objetivo Específico: Garantizar la presentación de los servicios necesarios a todas las unidades administrativas del Banco para la consecución de sus objetivos.
- Indicador 04.01.03.04 Número de flota del BANHVI renovada.

Estimado: 100%

Alcanzado: 0%

Logros: Se gestionó y realizó en dos oportunidades el avalúo de la flota vehicular del Banco por parte del Ministerio de Hacienda. Se gestionó además ante la Gerencia General la solicitud de aprobación para el inicio de esta contratación.

Desviaciones: No se recibió respuesta de la Gerencia.

En resumen, se ha trabajado en el cumplimiento de las políticas vigentes, pero para alcanzar el objetivo dependemos de la respuesta por parte de la Gerencia, el cartel se ha trabajado y revisado en varias ocasiones, pero, al no contar con la autorización expresa no se ha podido continuar con el trámite. Es importante señalar que la valoración y análisis de la situación presupuestaria del Banco durante el último cuatrimestre del 2020 implicó aplicar medidas de contención de gasto, las cuales afectaron esta meta

Medidas: Analizar con la Gerencia General la situación actual del Banco y determinar si la situación del Banco permite continuar con esta gestión

SUBPROGRAMA NO. 05.01: DIRECCIÓN SUPERVISIÓN DE ENTIDADES AUTORIZADAS.

- Objetivo Específico: Desarrollar procesos de fiscalización y control de los recursos FOSUVI y FONAVI que administran las entidades autorizadas y el cumplimiento de los procesos institucionales.
- Indicador 05.01.01.01 Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo

Estimado: 100%

Alcanzado: 65,66%

Logros: Se realizó unas 40 actividades y una serie de estudios solicitados por la Gerencia General.

Desviaciones: A raíz de la emergencia por la Pandemia se envió a un funcionario de vacaciones por periodo el cual no estaba contemplado dentro del programa original. A solicitud de la Gerencia General se realizaron estudios que no estaban programados, en algunos casos se sustituyeron otros estudios

Medidas: La Gerencia solicitó que se preparara una propuesta de plan de trabajo para el 2021, la cual está siendo elaborada por los supervisores

c) Cumplimiento de los Indicadores de Impacto al 2020

Como parte de la planeación operativa 2020 se definieron indicadores de impacto cuyos resultados se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO NO. 5 INDICADORES DE IMPACTO

Indicador	Meta 2020	Resultado al diciembre	%	Observaciones
N° de subsidios para vivienda otorgados	11.705	12.873	100%	Se alcanza el 100% de la meta anual en el periodo 2020.
Comprometer sobre la base de emisión el total de ingresos al FOSUVI asignado para el trámite de bonos Ordinarios, Artículo 59 y Proyectos de Bono Colectivo	100%	24,07%	24,07%	Los recursos del presupuesto 2020 por \$1.9523 millones ingresaron en dos tramos el 25 de noviembre y el 22 de diciembre, por lo cual no fue posible ejecutarlos. Estos recursos se incluyen en el Presupuesto 2021 como Compromisos del 2020
Incremento de la Cartera	2.2%	1.90%	86,36%	El monto de la cartera de crédito es \$142,815.21 millones

d) Desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado

Según se puede ver en el siguiente cuadro la mayoría de los presupuestos asignados a las Unidades Ejecutoras; a saber:

CUADRO NO. 6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Unidad ejecutora	Aprobado	Ejecutado	% ejecución
01.01: Secretaría de Junta Directiva	298 732 786,16	204 036 764,61	68%
01.02: Auditoría Interna	469 686 500,57	385 888 721,99	82%
01.03: Gerencia General	512 065 872,66	221 929 891,04	43%
01.04: Asesoría Legal	304 242 144,06	167 776 641,36	55%
01.05: Unidad de Planificación Institucional	524 657 312,05	112 434 911,83	21%
01.06: Unidad de Cumplimiento	68 609 455,49	59 983 903,39	87%
01.07: Unidad de Riesgos	164 005 961,92	135 503 906,77	83%
01.08: Unidad de Comunicaciones	212 185 833,57	154 823 171,74	73%
01.09: Departamento de Tecnologías de Información	4 087 357 228,83	1 052 041 983,76	26%
02.01: Dirección FOSUVI	219 782 907,05	152 282 664,73	69%
02.02: Depto. Análisis y Control	257 063 289,34	226 969 594,91	88%
02.03: Depto. Técnico	467 858 198,19	332 090 476,87	71%
03.01 Dirección FONAVI	233 575 621,13	217 894 048,27	93%
03.02 Departamento Financiero Contable	369 341 949,36	346 848 508,09	94%
03.03 Unidad de Tesorería	80 090 682,51	77 671 667,71	97%
03.04 Depto. de Fideicomisos	140 720 378,83	100 492 378,56	71%
04.01 Dirección Administrativa	3 984 295 945,22	895 433 558,79	22%
05.01 Dir. Supervisión Entidades	163 774 920,45	119 416 197,27	73%
Total	12 558 046 987,39	4 963 518 991,69	40%

La ejecución presupuestaria del Banco fue de un 40%, un monto muy por debajo esto se debe a:

- Emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19
- Contención del Gasto, en las cuentas con montos mayores a 10 millones de colones son: viáticos en el exterior, Actividades de Capacitación, Servicios jurídicos, Servicio en Desarrollo de Sistemas informáticos, equipo de transporte, Servicios ciencias económicas y sociales.
- Dado que desde el periodo marzo 2020 el banco trabajo casi al 80% en teletrabajo, esto disminuyo el consumo en las cuentas de Impresión, encuadernación, Edificio.
- Las dependencias que tienen poca ejecución del gasto son: Gerencia General, Unidad de Planificación, Depto. Tecnologías de Información y Dirección Administrativa, los recursos que no se usaron pertenecen a proyectos ligados a:
 - Proyecto Optimus (Gerencia y DTI)
 - Proyecto DIAPEM (Unidad de Planificación)
 - Proyecto del cambio vehicular (Dirección Administrativa)

Finalmente, se puede ver que el cumplimiento de metas no fue inferior a la ejecución presupuestaria en las dependencias usaron eficiente los recursos asignados y a su vez fueron eficaces en el

cumplimiento de las metas; salvo, la Dirección de Supervisión de Entidades que el cumplimiento de su plan operativo que fue de un 66% y su ejecución presupuesta de un 73%.

e) Seguimiento a la meta de Plan Nacional de Desarrollo

Se detalla el cumplimiento de las metas de Plan Nacional Desarrollo del periodo 2020 las metas generales y por región; a saber:

CUADRO NO. 7 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Indicadores	Valor meta	Valor real	Ejecución Presupuestaria	Cumplimiento	Observaciones
Números de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media	871	2 536	13187,36	100%	Acorde a lo proyectado
Número de soluciones de vivienda otorgados a la población de escasos recursos económicos (estratos 1 y 2)	11 117	10 698	107 567,13	96%	Acorde a lo proyectado
BANHVI- R. Brunca	2 376	2 220	18 749,07	93%	Acorde a lo proyectado
BANHVI- R. Central	1 850	2 425	19 195,45	76%	El principal obstáculo en la región Central es el elevado costo de los terrenos y de las viviendas, además de la concentración de la población en los centros urbanos y de los escasos de terrenos o viviendas disponibles.
BANHVI- R. Chorotega	1 744	1 603	23 213,73	92%	Acorde a lo proyectado
BANHVI- R. Huetar Caribe	2 416	2 328	23 012,31	96%	Acorde a lo proyectado
BANHVI- R. Huetar Norte	1 466	1 944	15 875,18	133%	Supero expectativas
BANHVI- R. Pacífico Central	690	753	7 521,39	109%	Supero expectativas

f) Cumplimiento del Planeamiento Estratégico diciembre 2020

Se presenta el cumplimiento del plan estratégico del periodo 2020, el detalle de los logros, desviaciones y medidas se estarán comunicando en el informe correspondiente; el cual es analizado por el comité de planeamiento estratégico.

CUADRO NO. 8 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico Cumplimiento 2020	Cumplimiento	Observaciones
PCO-01 Contar con personal de alto desempeño	Suspendido	Acuerdo de Junta Directiva No. 1 de la sesión 59-20 aprobó modelo de evaluación del desempeño para ser aplicada en el 2021.
PCO-02 Mejorar la plataforma de TI de acuerdo con las necesidades del negocio	100%	
PCO-03 Implementar los proyectos de TI satisfactoriamente	0%	Proyecto Expediente electrónico sin finalizar
PI-01 Tramitar con agilidad los subsidios art. 59	50,18%	
PI-02 Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	100%	
PI-03 Tramitar oportunamente los financiamientos	100%	
PI-04 Ejecutar eficazmente los fondos destinados a bonos comunales	24,07%	
PI-05 Mejorar el índice de eficiencia de las Entidades Autorizadas	62%	
PI-06 Atender oportunamente las recomendaciones de los órganos de control	32,71%	
PI-07 Lograr un mayor aprovechamiento de bienes propiedad BANHVI	100%	
PI-08 Lograr un mayor aprovechamiento de bienes en fideicomisos	0%	
PI-09 Mejorar el ordenamiento administrativo	Suspendido	Acuerdo de Junta directiva No.1 sesión 74-2020 Suspensión de los servicios profesionales para la modernización del Banco.
PI-10 Simplificar los trámites en el BANHVI y Entidades Autorizadas en lo relacionado al proceso de aprobación de bonos familiares de vivienda y bonos comunales	0%	

Objetivo Estratégico Cumplimiento 2020	Cumplimiento	Observaciones
G-01 Mejorar el grado de satisfacción de los beneficiarios finales	100%	
G-02 Mejorar la percepción del BANHVI antes las entidades autorizadas	Suspendido	La Gerencia General mediante nota GG-ME-1119-2020 no autorizó esta contratación debido principalmente a la situación actual de la Pandemia
F-01 Aumentar el saldo de la cartera de crédito	86,36%	
F-02 Mejorar la ejecución del presupuesto FOSUVI	100%	
F-03 Comprometer los montos de proyectos Art. 59 de los recursos disponibles	92%	
Cumplimiento	72,06%	

5) Conclusiones y Recomendaciones

- Los resultados de la ejecución del POI 2019 al 31 de diciembre 2020 con un resultado del 89% para las 63 metas programadas, según los parámetros de medición establecidos se considera Aceptable.

En virtud de lo anterior, elevarse la aprobación del presente informe por parte de la Junta Directiva del Banco y posteriormente notificar a la Contraloría General de la República.

- Respecto a las desviaciones para aquellas metas cuya ejecución al cierre del periodo 2020 fue inferior al 75% fueron valoradas las justificaciones emitidas por cada área responsable y se consideraron aceptables; salvo el reporte generado por la Gerencia General. Ver detalle en el Anexo No. 1.
- Se determinó, respecto al periodo anterior un incumplimiento reiterado en la ejecución de las siguientes metas:
 - 01.03.02.01 “Recomendaciones Atendidas” del POI de la Gerencia General.
 - 05.01.01.01 “Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo” de la Dirección de Supervisión de Entidades Autorizadas
- Emitir un ajuste a la Dirección Supervisión del plan de trabajo 2021 para que se actualice acorde a la realidad que presenta esta área, y que no se vea afectado de manera negativa este POI en el periodo 2021.



- En el tema presupuestario se deben generar lineamientos para que las dependencias solo presupuesten recursos para la continuidad de las operaciones, aprobar los lineamientos de Teletrabajo, definir límites en capacitaciones y recursos en viajes al exterior, etc.
- Se reitera el compromiso que debe asumir la Gerencia Gerencial en los procesos institucionales y de rendición de cuentas que ejecuta la Unidad de Planificación, dado que es el enlace institucional de la Contraloría General de la República para cumplir a cabalidad con la Ley de Presupuesto, Normas Técnicas de presupuesto y fechas de cumplimiento en la remisión de informes a ese órgano de fiscalización.
- Se hace el señalamiento que se contempla en la política institucional PO-INST-CI-005 ante los "Incumplimientos".

Si una Unidad Ejecutora incumplió sin justificaciones razonables, con la ejecución de metas de planes estratégicos, planes operativos, planes de acción generados de los procesos de autoevaluación de la gestión y del sistema de control interno, planes de mitigación de riesgos y en los plazos de presentación de los informes incluidos en los cronogramas del SIG, el Jerarca Superior de esa dependencia solicitará a esa instancia las aclaraciones que correspondan.

De darse reiterado incumplimiento sin la debida justificación, el Jerarca Subordinado de esa dependencia podrá ser sancionado de conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 46 y 47 del Estatuto de Personal del Banco.



Anexo No. 1